



Asisten:

Teresa Bengoa Zarranz
Ester Compains Silva
Laura Curiel Jiménez
Daniel Gallego Labrador
Pedro José Gastearena García
Richard García Palacios
Pello Gurbindo Jiménez
Etor Larraia Olóriz
Irene Latasa Bailón
Jose Luis Medrano Alcántara
Rubén Oneka Erro
Mikel Oteiza Iza
Laia Prat Gallego
Sandra Rodríguez Fernández
Consuelo Satrustegui Marturet
Nerea Urroz Guillén
Iñaki Villanueva Compains

Ausentes:

Secretario:

Fco. Javier Gil Izco

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL M. I.
AYUNTAMIENTO PLENO DE VILLAVA EL DIA
30 DE ABRIL DE 2019.**

En la Villa de Villava, a las diecinueve horas del día treinta de abril de dos mil diecinueve, previa convocatoria cursada al efecto de forma legal, se reúnen en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Villava, en sesión extraordinaria, los concejales y las concejales que se enumeran al margen, bajo la presidencia del alcalde presidente, D. Mikel Oteiza Iza, asistidos por el secretario que da fe del acto.

Abierta la sesión y declarada pública por la presidencia, una vez comprobada por el secretario la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se tratan los puntos incluidos en el orden del día:

Primero.- Declaración de urgencia de la Sesión.

Por unanimidad de los asistentes se declara la urgencia de la sesión.

[Video-acta punto1](#)

Segundo.- Sorteo para designación de componentes de mesas electorales

El Secretario da lectura a la propuesta de acuerdo indicando el procedimiento. Posteriormente se hará un receso y mediante un proceso informático se nombrará a los cargos de las mesas electorales.

Interviene el Sr. Alcalde que indica que siguiendo las indicaciones del Secretario, una vez efectuado el sorteo haremos un receso para que se puedan comprobar a qué personas corresponde de las empadronadas en Villava y en el momento que estén volvemos a reunirnos para que puedan ser aprobadas.

Se suspende la sesión y se reanuda transcurridos veinte minutos con todos los corporativos asistentes.

[Video-acta punto2](#)



Sometida a votación la propuesta de referencia, es aprobada por unanimidad de los concejales y las concejales presentes, adoptándose el siguiente acuerdo:

Video-acta punto2

“Vistos los preceptos correspondientes de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General,

EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:

- 1.- Aprobar el procedimiento para selección aleatoria de componentes de mesas electorales de las elecciones a celebrar el próximo 26 de mayo de 2019.
- 2.- Aprobar la lista con los miembros titulares y suplentes de las mesas electorales para las elecciones de referencia que consta en el expediente debidamente diligenciada, dando el trámite subsiguiente procedente para las notificaciones a interesados y Junta Electoral de Zona.

[Video-acta punto2](#)

Y no habiendo más asuntos que tratar de orden de la presidencia se levanta la sesión siendo las diecinueve horas y quince minutos del día 30 de abril de 2019, de lo que yo Secretario doy fe.

[Video-acta punto2](#)